



2013, AÑO DE
**BELISARIO
DOMÍNGUEZ**



GACETA PLUS

**Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria
3 de diciembre del 2013**



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA**

Instituto Belisario Domínguez
Dirección General de Difusión y Publicaciones

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 3 DE DICIEMBRE DEL 2013	
Dictámenes a discusión y votación	19
Ratificación de nombramientos diplomáticos	18
Dictámenes de primera lectura	1
Acuerdos de la JUCOPO	1
Total de asuntos abordados¹	21

¹ El total de asuntos abordados no considera la ratificación de nombramientos diplomáticos debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Martes, 3 de diciembre del 2013
Gaceta: 65

I. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Reforma político-electoral*

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, Primera y Segunda.

Síntesis

El proyecto de decreto establece en la Constitución las siguientes propuestas **en materia de reforma política**:

- a. Gobiernos de coalición.
- b. Ratificación de los nombramientos hechos por el Presidente de la República de los titulares de las Secretarías de Relaciones y del ramo de Hacienda.
- c. Redefinir al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social como un órgano constitucional autónomo.
- d. Autonomía del Ministerio Público convirtiendo a la Procuraduría General de la República en la Fiscalía General de la República.
- e. Se faculta a la Consejería Jurídica del Gobierno para representar a la Federación.
- f. Aprobación por parte del Congreso de la Unión del Plan Nacional de Desarrollo.
- g. Ratificación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública por parte del Senado.

- h. Reelección legislativa a nivel federal y local.
- i. Reelección de ayuntamientos.
- j. Cambio de fecha para adelantar la toma de posesión del Titular del Ejecutivo Federal.

En materia electoral se establece:

- a. Creación del Instituto Nacional Electoral.
- b. Aumento del umbral para que los partidos políticos mantengan su registro (3%).
- c. Facultades al Congreso de la Unión para expedir:
 - Ley Nacional Electoral.
 - Ley de Partidos Políticos.
- d. Incorporación de nuevas causales de nulidad en los comicios (rebase de topes de gastos de campaña, desvío de recursos públicos y utilización de recursos de procedencia ilícita).
- e. El Tribunal Electoral resolverá las impugnaciones en contra de partidos políticos, personas físicas y morales que infrinjan la ley.

Votación en lo general

Aprobado con las modificaciones propuestas por las comisiones dictaminadoras a los artículos 41, 59, 73, 74, 76, 89, 99, 102, 115, 116 y 122; segundo, tercero, sexto, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto transitorios; y, la eliminación del vigésimo segundo transitorio del dictamen:

Votos a favor	106	Votos en contra	15	Abstenciones	1	Votación total	122
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículo 26 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, con la modificación propuesta por la senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) y aceptada por la asamblea:

Votos a favor	97	Votos en contra	19	Abstenciones	0	Votación total	116
----------------------	----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

Fracción I, párrafo segundo del artículo 41 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, con la modificación presentada por las Senadoras Angélica de la Peña Gómez del GPPRD, Marcela Torres Peimbert del GPPAN y Diva Hadamira Gastélum Bajo del GPPRI, aceptada por la asamblea, para incorporar la expresión “Así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales”:

Votos a favor	108	Votos en contra	1	Abstenciones	1	Votación total	110
Artículo 54 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen:							
Votos a favor	88	Votos en contra	21	Abstenciones	1	Votación total	110
Artículo 55 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen:							
Votos a favor	85	Votos en contra	21	Abstenciones	1	Votación total	107
Admitir a discusión la reserva al artículo 59 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal del GPPRD:							
Votos a favor	19	Votos en contra	77	Abstenciones	0	Votación total	96
Artículo 59 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen:							
Votos a favor	78	Votos en contra	18	Abstenciones	0	Votación total	96
Artículo 90 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen:							
Votos a favor	85	Votos en contra	15	Abstenciones	0	Votación total	100
Artículo 102 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, con la modificación presentada por la Sen. Angélica De la Peña Gómez del GPPRD, para sustituir el término “dos terceras partes” por “la mayoría”, respecto a la votación requerida para la remoción del Fiscal General de la República:							
Votos a favor	98	Votos en contra	5	Abstenciones	0	Votación total	103
Artículo 115 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen.							
Votos a favor	86	Votos en contra	20	Abstenciones	0	Votación total	106
Artículo 116 del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, en los términos del dictamen:							
Votos a favor	78	Votos en contra	19	Abstenciones	0	Votación total	98
Artículo segundo transitorio del proyecto de decreto en materia de Reforma Política, con la propuesta de modificación presentada por el Sen. Enrique Burgos del GPPRI							
Votos a favor	80	Votos en contra	5	Abstenciones	11	Votación total	96

Artículo décimo primer transitorio del proyecto de decreto en materia de Reforma Política:

Votos a favor	95	Votos en contra	4	Abstenciones	4	Votación total	103
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

Ratificación de nombramientos diplomáticos (18)

- Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan Andrés Ordóñez Gómez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Marruecos y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante las Repúblicas de Côte d'Ivoire, Gabonesa, Malí y Senegal, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, África.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Juan Andrés Ordóñez Gómez reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

- Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo, como Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. José Antonio Zabalgoitia Trejo reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

4. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Carlos José Eugenio Bello Roch, como Cónsul General de México en Denver, Colorado, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Carlos José Eugenio Bello Roch reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

5. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jorge Lomonaco Tonda, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Suiza, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Jorge Lomonaco Tonda reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

6. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de ciudadano Ulises Canchola Gutiérrez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Islámica de Irán y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República Islámica de Afganistán, República Kirguisa, República Islámica de Pakistán, República de Tayikistán y República de Uzbekistán, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Ulises Canchola Gutiérrez reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

7. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de ciudadano Carlos Isauro Félix Corona, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Malasia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República de Kiribati y la República de Nauru, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Carlos Isauro Félix Corona reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

8. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de ciudadano Armando Gonzalo Álvarez Reina, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la Comunidad de Australia y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón, República de Fiji y República de Vanuatu, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Armando Gonzalo Álvarez Reina reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

9. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Carlos Pujalte Piñeiro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Paraguay, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Carlos Pujalte Piñeiro reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

10. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Luis Alvarado González, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Haití, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. José Luis Alvarado González reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

11. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Manuel López Moreno, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Mancomunidad de Dominica, y San Vicente y las Granadinas, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Luis Manuel López Moreno reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

12. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana María Cristina de la Garza Sandoval, como Cónsul General de México en Río de Janeiro, Brasil, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. María Cristina de la Garza Sandoval reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
LA FUNCIONARIA RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

13. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Leandro Arellano Reséndiz, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Bolivariana de Venezuela, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Leandro Arellano Reséndiz reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

- 14.** *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Roberta Lajous Vargas como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en el Reino de España y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Principado de Andorra, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones constataron que la **C. Roberta Lajous Vargas reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
LA FUNCIONARIA RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

- 15.** *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Juan José Ignacio Gómez Camacho como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino de Bélgica y la Unión Europea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Gran Ducado de Luxemburgo, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Juan José Ignacio Gómez Camacho reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
LA FUNCIONARIA RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

16. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Arnulfo Valdivia Machuca, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Colombia, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Arnulfo Valdivia Machuca reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	101	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	101
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

17. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Fernando Baeza Meléndez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República de Costa Rica, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Fernando Baeza Meléndez reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	87	Votos en contra	7	Abstenciones	0	Votación total	94
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

18. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Fernando Jorge Castro Trenti,*

como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en la República Argentina, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Fernando Jorge Castro Trenti reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	89	Votos en contra	9	Abstenciones	0	Votación total	98
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

19. *Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Antonio Gómez Pickering como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.*

Síntesis

Las comisiones constataron que el **C. Antonio Gómez Pickering reúne las cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

Aprobado por:							
Votos a favor	84	Votos en contra	8	Abstenciones	0	Votación total	92
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

II. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Dictamen con proyecto de decreto que expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El Código Nacional de Procedimientos Penales contempla disposiciones para regular los juicios orales en el país, así como mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común.

Trámite

Quedó de primera lectura

III. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. *Por el que se modifica la integración de comisiones.*

Síntesis

La Junta de Coordinación Política sometió a consideración de la asamblea los siguientes acuerdos para la integración de comisiones:

- I. Se designa a la Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz del GPPRI como secretaria de la Comisión de Distrito Federal.
- II. La Senadora Lizbeth Hernández Lecona del GPPRI deja de pertenecer a la comisión de Población y Desarrollo, y se designa como integrante de la comisión del Distrito Federal.
- III. El Senador Miguel Romo Medina del GPPRI se da de baja en la comisión de Defensa Nacional y se integra a la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
- IV. La Senadora Marcela Guerra Castillo del GPPRI se da de baja de la comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, y se integra a la comisión de Defensa Nacional.

- V. Se designa a la Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz del GPPRI como secretaria de la comisión de Desarrollo Social, en sustitución de la senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora.
- VI. Se designa a la Senadora Norma Alicia Galindo Matías del GPPRI como integrante de las comisiones de Desarrollo Social; Radio, Televisión y Cinematografía; y Agricultura y Ganadería en sustitución de la senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora.
- VII. La Senadora Hilda Flores Escalera del GPPRI deja de pertenecer a la comisión de Relaciones Exteriores, Europa y se designa como integrante de la comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico en sustitución de la senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora.
- VIII. La Senadora Areli Gómez González del GPPRI deja de pertenecer a la comisión de Derechos Humanos y se designa como secretaria de la comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Aprobado en votación económica

- ∞ -

SIENDO LA 3:23 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS

